LA OPINION

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN REGIONAL

SUPLEMENTO JUDICIAL
PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA 4 Págs.

Ica, Sábado 28 de Setiembre de 2024 | "EN ICA NACIÓ LA PATRIA" | Precio S/ 1.00 | 12 Págs.

Ica se prepara para enfrentar el crimen organizado con tecnología

GORE aprueba creación de Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana



"Conociendo la provincia de Pisco": Recorrido desde Huáncano hasta Paracas



Obra de saneamiento en Independencia continúa suspendida e inconclusa

Se iniciaron las fiestas patronales del distrito de Huac-huas

Ica: desentierran 4 fardos funerarios de 800 años de antigüedad en Huacachina Seca



Con sabor, color y arte celebró Chincha el Día Mundial del Turismo



Encuentra más noticias en: www.diariolaopinion.pe | Síguenos en: /laopinionica /Icadiario



Se iniciaron las fiestas patronales del distrito de Huac-huas

- Con la inauguración de un moderno estadio y la elección de la reina de la XXIV Feria.



Se iniciaron las Fiestas Patronales 2024 en el distrito de Huac-huas, provincia de Lucanas, región Ayacucho, zona de las Cabezadas, programadas del 26 de setiembre al 6 de octubre, con una serie de actividades religiosas, costumbristas, culturales, deportivas y turísticas, que viene congregando a numerosos residentes huacuinos en Ica, Lima y en diferentes partes del Perú y el extranjero.

La fiesta de Huac-huas,se inició con la elección y coronación de la Reina del XXIV Feria Agropecuaria, Artesanal, Gastronómica, que tendrá concurso de Caballos de Paso y pelea de gallos, que se realizará el 4 de octubre en el Campo Ferial de Ccochapampa.

Fue elegida como reina la representante del Club Alianza Huac-huas, Yasmín Quispe Cuadros.

Igualmente, las fiestas patronales del pueblo de Huac-huas se iniciaron con la inauguración del moderno Estadio Municipal, con la presencia del exarquero de Universitario de Deportes y de la Selección nacional, Juan "Chiquito" Flores, habiéndose disputado un cuadrangular entre los equipos de Huac-huas, la Comunidad de la provincia de Huancasancos, Santa Rosa de Palmar-Rio Grande y la Comunidad del distrito de Otoca, que resultó campeón.

Según el vicepresidente de la Comunidad de Huac-huas, Lucas Sotelo Anayhuaman, dicha obra se realizó con una inversión de un millón y medio de soles. Por su parte, el presidente comunal, Roy Palomino Picasso, señaló que se ejecutó la primera etapa del Estadio que consiste en grass sintético de la cancha y malla de fierro en todo el perímetro, con el aporte del 95 por ciento de los operadores mineros y comuneros, y el 5 por ciento de los fondos comunales.

En la segunda etapa se construirán las tribunas, camerinos y servicios higiénicos

Por su parte, el alcalde de Huac-huas, Fredy Intimayta Sayritupac, señaló que las Fiestas Patronales están programados con el homenaje a cuatro santos patronos: los días 28 y 29 de setiembre a San Miguel Arcángel Chico; los días 30 de setiembre y 1 de octubre la fiesta es en honor a San Miguel Arcángel Grande.

Los días 2 y 3 de octubre es en honor al Señor Santísimo, y los días 5 y 6 de octubre la fiesta culmina con el homenaje a la santa patrona de Huac-huas "Virgen del Rosario".

Estos homenajes serán presididos por sus respectivos mayordomos, quienes se encargarán de recibir y preparar la alimentación para los comuneros residentes, huachuinos visitantes y turistas que están arribando en nutridas caravanas.

La fiesta será amenizada por varias bandas de músicos, artistas de las Cabezadas, nacionales e internacionales, como Porfirio Aybar.

(Emilio Palomino Alfaro)



Perú recibe 7 nominaciones en los World Travel Awards, incluido Destino Líder del Mundo

El Perú ha sido nominado en 7 categorías de los prestigiosos premios World Travel Awards, certamen que premia a los mejores países por sus destacados atractivos y que los hacen punto de visita obligatorio para los turistas a nivel internacional.

La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) dio a conocer el hecho a través de su cuenta en X (anteriormente Twitter).

"[Es] un reconocimiento a la cultura, gastronomía, actividades y atractivos turísticos que nuestro país ofrece al mundo", refirió Promperú.

De las 7 categorías, destaca la nominación de nuestro país como Destino Líder del Mundo 2024, donde se buscará obtener el máximo galardón.

Otras categorías importantes en las que también ha sido nominado Perú y que destacan todo el potencial turístico y la riqueza cultural son Destino Gastronómico Líder del Mundo 2024, Destino Cultural Líder del Mundo 2024, Atracción Turística Líder del Mundo 2024: Machu Picchu, Destino Verde Líder del Mundo 2024, Destino de Cruceros Líder del Mundo 2024, Oficina de Turismo Líder en el Mundo 2024.

"Sobran las razones para admirar Machu Picchu, por ello ha sido nominada una vez más en los World Travel Awards como 'Atracción Turística Líder del Mundo 2024'", dijo a su turno World Travel Awards a través de Instagram.

La ceremonia de premiación del certamen internacional en su edición N° 31 se llevará a cabo el próximo 24 de noviembre en Madeira, Portugal.

¡Vota por Perú!

Si deseas votar por nuestro país, ingresa al enlace https://www.worldtravelawards.com/vote para consignar tu participación. Deberás registrarte previamente en el portal de los World Travel Awards y seguir las instrucciones.



LA OPINIÓN
DIARIO INFORMATIVO INDEPENDIENTE
Fundado el 5 de Setiembre de 1922
Gerente General: Ricardo Bravo Tueros
Directora: Lic. María Isabel Tueros Mannarelli
www.diariolaopinion.pe
web@diariolaopinion.pe d_laopinion@yahoo.es
Oficinas:
ICA - Av. Municipalidad Nº 132 Galería Sta Angela Of. 03
Telf: 056225107 **Cel:** 955-692222 **Taller:** 056645315
CHINCHA ALTA - Los Ángeles N°148 Of. 02 **Teléfono** - 956 484 542
NASCA.- Of. Concesionaria Jr. Arica Nº 405 **Cel:** 956510492
LIMA - Diarios Provincias **Telf:** 472 - 4595
CHINCHA- PISCO - PALPA - MARCONA - PUQUIO
AÑO: CIII Número: 26,163
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 99-2590

Contraloría: Paralización afecta a más de dos mil familias en Pisco

Obra de saneamiento en Independencia continúa suspendida e inconclusa



Daniel Bravo Dextre

La Contraloría General advirtió que la obra de mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), ubicada en el distrito de Independencia, Pisco, valorizada en siete millones 813 mil soles, se encuentra suspendida nuevamente debido a que la municipalidad provincial de Pisco no se pronunció oportunamente sobre las incompatibilidades del expediente técnico del proyecto.

Dicha situación ha generado retrasos en esta obra que tiene por finalidad beneficiar con un óptimo servicio de alcantarillado sanitario, a residentes de 2,053 viviendas.

De acuerdo al Informe de Control Concurrente N° 040-2024-OCI/0409-SCC, la obra comenzó el 1 de diciembre del 2023; pero, seis días después se suspendió por falta de disponibilidad de terreno para la red de alcantarillado.

Luego, los trabajos se reiniciaron el 10 de junio pasado, y volvieron a suspenderse parcialmente el 2 de agosto y, de manera total, el 8 de mismo mes, debido a que el contratista no pudo ejecutar la partida de "trazo y replanteo iniciales del proyecto", correspondiente a la PTAR.

Ello como consecuencia de que, tanto la entidad municipal como la supervisión, no se pronunciaron oportunamente sobre la ubicación de dos de las cuatro lagunas de oxidación proyectadas para el tratamiento de las aguas servidas, en el expediente técnico y en un área donde actualmente existen dos lagunas antiguas que están colapsadas, aparte de la no contemplación de presupuesto para trabajos de eliminación de aguas servidas, retiro y disposición final de lodo y geomenbrana.

Se agrega que la municipalidad, a través de la inspectora del proyecto, el 16 de febrero pasado ratificó la necesidad de una prestación adicional para ejecutar el componente N° 1 de la obra (red de alcantarillado), pero no se pronunció sobre el requerimiento de trabajos adicionales para la PTAR, lo que ha generado nuevas paralizaciones de la obra.

Asimismo, la Contraloría menciona que, como resultado de dos recientes visitas a la obra, constató varios trabajos sin concluir y con riesgos de seguridad, tales como excavaciones para buzones y zanjas para tuberías expuestas y sin la protección adecuada, material excedente de las excavaciones dejado en áreas verdes y al costado de la avenida Federico Uranga, varios buzones y conexiones domiciliares parcialmente ejecutados, hundimiento de relleno de zanjas por el tránsito vehicular, entre otros.

El resultado de este informe de control concurrente fue comunicado al alcalde de la municipalidad provincial de Pisco para que adopte las medidas correctivas y preventivas que correspondan.



Caen 3 integrantes de banda "Los Cableácticos" en Grocio Prado

- Sujetos hurtaban cables de telecomunicaciones en diferentes distritos de Chincha.



Tras una denuncia que alertó a los efectivos de la comisaría de Grocio Prado sobre el desplazamiento de una station wagon color blanco, cuyos ocupantes venían sustrayendo cables en el distrito de Pueblo Nuevo, dichos agentes y serenos de la zona se movilizaron por la prolongación Sebastián Barranca, en los límites de ambos distritos, consiguiendo ubicar el vehículo con las características antes descritas.

Sobre la parrilla de la unidad de placa de rodaje ACA - 548, se encontró una escalera telescópica y en el interior del vehículo se encontraba un rollo de cable grueso usado, color negro, que, posterioemente, el supervisor de una empresa contratista de telecomunicaciones, que llegó al lugar, reconoció como suyas.

Los ocupantes, al ser identificados por la Policía, respondieron a los nombres de Kervin Huertas Puma (31), Luis Flores Quispe (30) y Miguel Ángel Morales Acasiete (42), los tres provenientes de la provincia de Pisco. Ellos fueron conducidos a la carceleta de la Depincri, donde esperaron la intervención de la Fiscalía que los investigará por el presunto delito contra el patrimonio, en la modalidad de hurto agravado de cables multipar, en agravio de la empresa de telecomunicaciones Movistar.

Esto no quedó aquí, ya que, por información del propio denunciante, el rollo de cable encontrado no era la cantidad sustraída, por lo que los agentes intervinientes, tras el interrogatorio a los intervenidos y estando en los alcances de la flagrancia, al mando del capitán PNP Viviano Rojas, se trasladaron hasta un domicilio en el sector conocido como Fundo Colorado. Allí encontraron una mayor cantidad de cables, del cual una de las responsables del domicilio, señaló que los detenidos -a quienes dijo no conocer- le pidieron guardar los rollos por un periodo de tiempo, a fin de ser trasladados progresivamente de acuerdo al espacio del vehículo implicado.

En las oficinas de la Depincri, el jefe policial de Chincha, coronel PNP Daniel Elías Soto, y el jefe de la Depincri, comandante PNP Walter Lira Castillo, ofrecieron una conferencia de prensa, brindando mayores detalles sobre esta captura.

Se sospecha que la misma banda tendría que ver con el robo de rollos de cable de telefonía perpetrado en otros distritos.

INEN aumenta fabricación de prótesis para reconstrucción de cavidad oral y región facial

- Amplía laboratorio que duplicará su capacidad de producción y de diseño 3D.



El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) ha implementado un ambiente exclusivo para el Laboratorio de Prótesis Maxilofacial y Diseño 3D, que le permitirá duplicar su capacidad de elaboración de prótesis para pacientes que requieren reconstrucción y/o rehabilitación de la cavidad oral y la región facial.

La ampliación de esta área especializada representa un avance significativo en el uso de tecnología tridimensional para la creación de prótesis e implantes más sofisticados y personalizados.

Actualmente, el INEN produce 800 prótesis, beneficiando a pacientes con defectos en los huesos maxilares causados por lesiones relacionadas con el cáncer.

Juan Carlos Meza Morán, jefe de la Unidad Funcional de Odontoestomatología, explicó que el INEN busca mejorar las condiciones de trabajo y optimizar los resultados en la rehabilitación de los pacientes oncológicos.

Además, detalló que el laboratorio se especializa en el diseño y procesamiento de diversos tipos de prótesis e implantes, tanto convencionales como no convencionales, para pacientes oncológicos de la especialidad de cabeza y cuello, como parte de su tratamiento oncológico.

Entre los productos que se desarrollan se incluyen prótesis intraorales, somáticas extraorales, prótesis oculares, protectores de radioterapia, implantes y conformadores orbitarios, implantes personalizados orbito-cigomáticos, guías quirúrgicas y biomodelos, señaló Meza.

Líder en Perú

La modernización del laboratorio fue destacada por el jefe institucional del INEN, Francisco Berrospi Espinoza, quien reafirmó el compromiso de la institución con la innovación tecnológica, consolidando al INEN como referente en el tratamiento de secuelas oncológicas bucales y maxilofaciales en el país.

Este enfoque asegura brindar el mejor tratamiento a los pacientes. "Como parte de nuestra misión, el compromiso con la innovación y la excelencia nos impulsa a seguir creciendo y mejorando en beneficio de nuestros pacientes", expresó Berrospi.

El INEN es la única institución en el país que fabrica sus propias prótesis personalizadas no metálicas, lo que permite ofrecer soluciones a medida con calidad y precisión en cada uno de sus productos.

Asimismo, el laboratorio maxilofacial destaca como el primero entre las instituciones de salud del Minsa en incorporar tecnología tridimensional, combinando un laboratorio dental con uno 3D.

Esta innovación no solo mejora la producción de prótesis, sino que también optimiza los resultados en la rehabilitación de los pacientes.



Reniec: 15 consulados más registrarán nacimientos y matrimonios en tiempo real

- Sedes se encargarán de inscribir también defunciones de peruanos en el exterior.



El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) anunció que, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, quince consulados ya pueden inscribir en tiempo real nacimientos, matrimonios y defunciones en la base de datos de los registros civiles de la institución.

"La iniciativa agilizará el registro de estas actas que son muy requeridas por la comunidad peruana en el exterior y nos ayudará contar con información más rápida sobre cuántos peruanos nacen, se casan o, lamentablemente, fallecen fuera del país", manifestó la jefa del Reniec, Carmen Velarde.

Con estos 15 consulados suman 27 los incorporados en el sistema de automatización del Reniec con capacidad para realizar las inscripciones en línea. Se espera alcanzar progresivamente a 115 consulados peruanos.

Lista de consulados

Las oficinas consulares adheridas son las de Houston y Chicago (Estados Unidos), Arica e Iquique (Chile), Puerto Ordaz (Venezuela), Quito y Guayaquil (Ecuador), Asunción (Paraguay), San José (Costa Rica), La Habana (Cuba), Manaos (Brasil), Mendoza y La Plata (Argentina), La Paz (Bolivia) y Tegucigalpa (Honduras).

Asimismo, los de Estados Unidos (Paterson, Phoenix, Atlanta, Boston, Dallas, Denver y Hartford), las dos oficinas en Colombia (Bogotá y Medellín), la de Cuenca (Ecuador), la de Rio Branco (Brasil) y la Milán (Italia).

Beneficios de servicios en línea

La digitalización de los servicios de registros civiles también permitirá identificar los vínculos de parentesco, así como prevenir la doble o múltiple inscripción; y disponer de copias certificadas de actas registrales en más de un lugar.

La automatización del sistema del Reniec en los 27 consulados ha permitido una producción de 1,695 actas desde el 2022 hasta la fecha. De este total, 438 son de nacimiento, 222 corresponden

Minsa presenta nueva herramienta tecnológica Dengue App

- Aplicativo móvil permitirá geolocalizar e identificar en tiempo real las viviendas con criaderos de zancudos.



El Ministerio de Salud (Minsa) realizó el lanzamiento nacional del aplicativo Dengue App, una nueva herramienta tecnológica que permitirá geolocalizar e identificar en tiempo real las viviendas inspeccionadas, cerradas, renuentes, deshabitadas y aquellas que tengan la presencia de criaderos donde se reproduce el zancudo Aedes aegypti.

La herramienta tecnológica ha sido diseñada por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Perú y la Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa).

El lanzamiento del aplicativo se realizó en la losa deportiva del asentamiento humano José María Arguedas, del distrito de San Juan de Miraflores.

La actividad contó con la participación del viceministro de Salud Pública, Ricardo Peña; la directora de la Dirección de Redes Integradas de Salud (Diris) Lima Sur, Sheyla Chumbile; el director de la Digesa, Héctor Villavicencio; el gerente de la Mujer y Desarrollo Social de Municipalidad de San Juan de Miraflores, Gustavo Zacarías; entre otras autoridades.

Peña informó que es el momento oportuno para desarrollar acciones de mitigación que permitan reducir futuros escenarios donde se vea comprometida la salud y vida de las personas.

"En la política de gestión del ministro de Salud, César Vásquez, se logra implementar una moderna herramienta digital que permitirá obtener información de manera sistemática y optimizada, y, consigo, establecer acciones entre el sector Salud, gobierno regional, local y de diferentes actores involucrados para reducir el riesgo", precisó el viceministro.

El lanzamiento del aplicativo en la jurisdicción del Puesto de Salud José María Arguedas posibilitará inspeccionar 3,652 viviendas y beneficiar un total de 13,155 habitantes.

En cada vivienda inspeccionada se realizará el tratamiento físico y químico, que consiste en la aplicación del larvicida piriproxifen, producto que ha sido aprobado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

El Minsa, a través de la Digesa, logró implementar el mencionado aplicativo en las regiones de Amazonas, Apurímac, Áncash, Callao, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Piura, San Martin, Tumbes, Cajamarca, Ucayali, Madre de Dios, Huánuco, Pasco, Loreto y Lima Metropolitana.

Nuevas tecnologías

Ricardo Peña también informó de dos nuevas herramientas tecnológicas, las mismas que próximamente serán puestas en marcha en la modalidad piloto en diferentes regiones el país.

La primera se trata del método Wolbachia, que tiene como finalidad, en el mediano y largo plazo, controlar el vector y disminuir la trasmisión del dengue, así como el número de pacientes afectados por la enfermedad.

La Wolbachia, es una bacteria que se encuentra de manera natural en aproximadamente el 60 % de todas las diferentes especies de insectos; sin embargo, el zancudo Aedes aegypti no cuenta con la bacteria de forma natural.

Tras largas investigaciones y estudios realizados por World Mosquito Program, se colocó la bacteria en el zancudo, permitiendo que este no logre transmitir la enfermedad del dengue, zika y chikungunya. Este método ha sido implementado en países como México, Colombia y Brasil; y ahora podría ser puesta en marcha a través de un piloto.

La segunda herramienta tecnológica es la vacuna contra el dengue. En la actualidad, se encuentra en la fase de estudio técnico y compra para próximamente pueda ser implementada en forma gradual en algunas regiones priorizadas del país.



JNE observa proyecto de ley que adecúa sistema electoral a bicameralidad

El pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) hizo diversas observaciones al proyecto de ley que adecúa el sistema electoral a la ley que restablece la bicameralidad parlamentaria

En una opinión de carácter institucional dada a conocer ayer, la referida instancia del ente principal del Sistema Electoral consideró que permitir que los candidatos a la Presidencia puedan postular al Senado y que los candidatos a las vicepresidencias puedan, simultáneamente, integrar la lista de candidatos a diputados, contradice el artículo 90 de la Constitución.



Se recuerda que en este se estipula, sin distinción alguna, que los postulantes al Poder Ejecutivo pueden ser simultáneamente candidatos a senador o diputado.

El JNE indica también que en el proyecto de ley que ha presentado sobre estos temas se regulan los supuestos en los que el candidato a Presidente o vicepresidente salgan elegidos en dichos cargos o como senadores o diputados.

Distribución de escaños

De igual manera, el pleno del JNE considera que la modificación planteada al artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo limitaría la distribución de escaños, pues exige que haya por lo menos seis representantes de un grupo político en la Cámara de Diputados.

Para la entidad electoral resultaría más adecuado que dicha barrera sea un porcentaje (no menos del 5%) aplicado a la totalidad de miembros del Congreso (Senado y Cámara de Diputados). Ello consta en el proyecto de ley que al respecto ha remitido el JNE al Congreso.

Ello también dotaría a esta legislación de precisión y certeza, en correspondencia al principio de igualdad de oportunidad en los candidatos y el de seguridad jurídica, se indica en el documento remitido al Parlamento.

Respecto a la modificación que se plantea hacer al artículo 21 de la Ley Orgánica de Elecciones para adicionar otras cuatro circunscripciones electorales (pueblos originarios, comunidades campesinas, población afroperuana y personas con discapacidad), el organismo electoral resalta la necesidad de hacer un análisis profundo de cómo se conformarían estas.

El acuerdo del pleno del JNE fue remitido a la Comisión de Constitución del Congreso, junto con el informe del gabinete de asesores de la presidencia del tribunal electoral.

"Conociendo la provincia de Pisco": Recorrido desde Huáncano hasta Paracas

- Se inició desde las 09:00 am del día miércoles 25 en el distrito de Huáncano y terminó el día 26 en el histórico museo Julio C. Tello de Paracas.



En conmemoración por el Día Mundial del Turismo y con el objetivo de potenciar y posesionar a la provincia de Pisco, en trabajo conjunto desde la Mesa de Desarrollo Económico de la Cámara de Comercio de Pisco, con la dirección de la economista Julieta Alva, iniciaron un recorrido turístico y gastronómico, donde los visitantes disfrutaron de la adrenalina y la variedad de productos locales.

Día miércoles 25, desde las 09:00 am: acompañado de un equipo humano de promotores y guías de turismo, así como de comunicadores sociales y público asistente, realizaron su primera parada en el kilómetro 76.6 de la vía Los Libertadores Wari, en el distrito de Huáncano. Ahí nos esperaba el centro recreacional "Fuente de Oro" en una explanada de más de 6 mil metros cuadrados donde se ofrece desde paseo en cuatrimotos, bicicleta aérea y otros deportes extremos, así como una amplia piscina natural al lado del río, con capacidad hasta para mil bañistas, y, por supuesto, acompañado de una extensa carta gastronómica a base de camarones, trucha, cuy y pollo.

Seguidamente descendimos al kilómetro 56, en este mismo distrito. Nos esperaba Samuel Cerrón para darnos la bienvenida a su acogedor establecimiento restaurante turístico "Chely" y su especialidad de la casa "los camarones a la piedra". Hasta este punto también han llegado visitantes extranjeros, pues su acogedora terraza ecológica hace que te desconectes de la ciudad y sientas más el contacto con la naturaleza.

Continuamos luego y nos fuimos hasta el centro poblado Bernales, en el distrito de Humay. Nos esperaba en medio del desierto la inmensa "Laguna de Morón", con una profundidad de hasta 8 metros, habitada por una variedad de aves y una flora como el huarango, junco, grama salada. La laguna ha recibido este último feriado largo de Fiestas Patrias hasta 300 visitantes, siendo una cifra récord en este año 2024. Aquí también se practican deportes como el canotaje y el kayak.



Y para concluir el día, llegamos hasta el distrito de Independencia; esta vez se trataba de un experto en el arte culinario. Carlos Sayas Oquendo nos recibe con agrado y, acompañado del alcalde distrital Eric Gamarra, el artista gastronómico nos hace deleitar con nuestro plato bandera "el ceviche". Carlos es el ganador en la preparación de este platillo por el concurso "La segunda ruta del ceviche, nivel provincial 2024".

Día jueves 26, desde 09:00 am: iniciamos en el valle de Caucato. Armando Huamacto, representante de la municipalidad distrital de San Clemente, y Yeison Cavero, guía de turismo de la municipalidad provincial de Pisco, nos dan a conocer un poco más acerca de las misteriosas catacumbas en la hacienda de Caucato.

A continuación, nos trasladamos al distrito de Tupac Amaru. Aquí se encuentra ubicado el centro arqueológico "Las ruinas de Chongos". Nos recibió el alcalde Alfredo Crisóstomo, acompañado de Magda Mateo Huamani, jefa de la División de Turismo, que nos acompañó a recorrer este monumento histórico perteneciente al Ministerio de Cultura.

En la siguiente parada llegamos al restaurado cuartel general de don José de San Martín, inaugurado el 08 de setiembre del año 2023 y declarado monumento histórico nacional. Aquí, Yeison Cavero nos explica acerca de toda la muestra museográfica, la cual nos remonta un viaje al pasado, donde la ciudad de Pisco albergó con orgullo una parte de la historia del Perú. Julieta Alva, como presidenta de la Cámara de Comercio de Pisco, junto con un representante del área de turismo del municipio pisqueño, hace entrega al señor Víctor Oyola, presidente del Club Social Pisco, de un cuaderno para el registro de visitas a la histórica casona.

Luego, nos trasladamos a la plaza de armas del distrito de San Andrés, y es que a unos pasos se ubica el "Museo Marino de San Andrés", con más de 200 especies marinas, entre crustáceos, moluscos, equinodermos, quelonios, variedad en peces y mamíferos marinos, todos puestos en exhibición. Este espacio acondicionado con temática de profundidades marinas fue reconocido como el mejor museo hidrobiológico de la región Ica y está dirigido por César Anchante Acevedo, quien conserva y expone esta variada colección marina en el horario de lunes a domingo, desde las 09:00 am hasta las 17:00 horas.

Y, seguidamente nos fuimos hasta el cálido balneario de Paracas. No paramos hasta llegar al Museo de Sitio Julio C. Tello, donde nos recibe la directora Soledad Mostacero Espinoza y todo su equipo humano de profesionales dedicados a la conservación del patrimonio cultural; y para concluir la tarde, Diana Dickudt Vásquez nos invita a su espacio donde se prepara y se disfruta del mejor café con la mejor vista impresionante de un tranquilo mar de Paracas.

"Nosotros sí estamos convencidos de que un trabajo articulado te ayuda a optimizar recursos, capital humano y, sobre todo, mostrar todo lo que tenemos en potencial en cada uno de los distritos de la provincia de Pisco", aseguró Julieta Alva, presidenta de la CCP.

De esta manera concluimos el recorrido turístico, desde el distrito rural de Huáncano hasta la localidad donde desembarcó San Martín, Paracas.

(Felipe Olivares Mozo)



Ica se prepara para enfrentar el crimen organizado con tecnología

GORE aprueba creación de Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana

En la V sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), realizada ayer, se abordó de manera exhaustiva la problemática del consumo de drogas, el bullying y la deserción escolar en las instituciones educativas de la región, donde el gobernador regional, Jorge Hurtado, anunció la creación del Observatorio Regional en Seguridad Ciudadana.

La directora regional de Educación, Millie Álvaro, presentó un detallado informe sobre las acciones implementadas hasta el momento para enfrentar esta problemática que afecta a los estudiantes.

En efecto, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 595-2024, de fecha 26 de setiembre de 2024, el gobernador regional de Ica, Jorge Hurtado Herrera, ha creado el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana de la región Ica, a fin de que se encargue de la información cualitativa y cuantitativa en materia de seguridad ciudadana.

Dicha labor comprende la recolección, procesamiento, medición y difusión de datos sobre seguridad ciudadana del departamento de Ica, debidamente alineada al Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana y del Ministerio del Interior.

En Ica, la articulación del observatorio estará a cargo de la gerencia regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres; la misma que viene siendo asumida por la Secretaría Técnica del Comité Regional de Ica.

En la referida norma también se dispone que el referido Observatorio Regional tendrá por funciones:

1. Gestionar el Sistema Regional de Información en Seguridad Ciudadana, en coordinación con el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.
2. Recopilar, procesar, sistematizar, analizar y difundir la información estadística en Seguridad Ciudadana.



3. Elaborar reportes analíticos con la información acopiada.
4. Realizar, según el contexto delictivo de su circunscripción y de acuerdo a la disponibilidad de información, investigaciones especializadas en Seguridad Ciudadana.
5. Sistematizar buenas prácticas en la prevención y control del crimen.
6. Otorgar asistencia técnica y supervisar la gestión de los Centros Provinciales de Información en Seguridad Ciudadana.
7. Coordinar con los Centros Provinciales de Información en Seguridad Ciudadana, a fin de que otorguen la información de su jurisdicción, tanto del distrito capital como de los demás distritos, entre otras funciones. (DBD)

Con sabor, color y arte celebró Chincha el Día Mundial del Turismo

- Operadores turísticos se congregaron en la plaza mayor de Grocio Prado.



Los chinchanos no dejaron pasar desapercibido el Día Mundial del Turismo, y con ceremonia, marco criollo y degustación de platos típicos, celebraron esta importante fecha.

En la plaza mayor del distrito de Grocio Prado, se congregaron los diversos operadores turísticos de Chincha, entre emprendedores gastronómicos, productores vitivinícolas, artesanos y artistas, convocados por el jefe de la oficina de Comercio Exterior y Turismo -Dircetur- de Chincha, licenciado Martín Sam Solano.

A primera hora, el Centro Cultural Identidad Chinchana presentó una escenificación del Chinchay Raymi, en donde el protagonista fue el dios Chincha y los curacas, mostrando su hegemonía en el sur.

Seguidamente, la destacada artista local Patty Chumbiauca deleitó a los presentes interpretando el éxito de Eva Ayllón, cuyo autor de la letra fue el extinto Cholo Chulbiauca, "Saca las manos, saca los pies".

La degustación de platos típicos como la carapulcra, el arroz con pato y el picadillo de pavo no faltaron en la plaza principal de Grocio Prado, y ni qué decir de los vinos, piscos y dulces típicos de la provincia.

La celebración de esta fecha terminó con un recorrido por algunas vitivinícolas como Viña Vieja, que ofreció, además de la degustación de sus más deliciosos tragos, una exposición de la historia de este reconocido viñedo y todo su proceso de producción.

(Marco Pachas Castilla)



Perú alista mapa metalogenético que incluya minerales críticos y tierras raras

- Ingemmet consideró necesario establecer lista de minerales críticos más demandados.



El jefe del Programa de Metalogenia en el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet), Alonso Marchena, dio a conocer que vienen trabajando en un nuevo mapa metalogenético del país que abarque no solo a los minerales tradicionales, sino también a los minerales críticos y tierras raras que han cobrado relevancia en el contexto de transición energética.

"La franja metalogenética que actualmente tiene el mapa del Ingemmet va a ser actualizada a través de un mapa de sistemas minerales que permita incluir a todos estos commodities que el mapa tradicional no incluye (...) Ante esta demanda por prospectividad de nuevos recursos, estamos desarrollando nuevos mapas que van a permitir incluir todos estos elementos", señaló ante el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

Si bien reconoció que el Perú destaca principalmente por la minería tradicional de cobre, plomo, zinc, oro, plata, en la cordillera occidental, dijo que en la cordillera oriental habría mayor potencial de tierras raras y otros elementos que son conocidos como litófilos, como el litio.

"Ante la ausencia de yacimientos conocidos de este tipo, en contraste con la minería tradicional, estamos implementando desde el Ingemmet nuevos enfoques prospectivos, como es el enfoque de sistemas minerales. Este enfoque distingue para cada formación de un yacimiento 5 procesos críticos y es deductivo, ya que se basa en la comprensión de la generalidad de la formación del depósito para tratar de vectorizar hacia algo particular", explicó.

Asimismo, consideró necesario que en el Perú se establezca una lista de minerales críticos, donde se detalle cuáles se demanda y cuáles se están produciendo en el país. Para ello, sugirió utilizar una metodología estandarizada, que ya se usa en otros países, para determinar si son minerales críticos o no.

"Actualmente, todos los minerales que están listados son estratégicos para el país, dado que son importantes para sus transacciones económicas y políticas, pero críticos para nuestra industria, pues no están determinados como tal", apuntó Marchena.

Cabe mencionar que la criticidad de un elemento se relaciona con el objetivo global de la transición a energías renovables, entre otros factores.

Por su parte, César Manyari, docente en Operaciones Mineras en Tescup, hizo énfasis en que se debe investigar mucho más el tema de minerales críticos y tierras raras, ya que estos existen en yacimientos mineros que están en operación.

"¿Cuántos denuncios mineros hay de tierras raras? Hace años, como en 2011, empezó a estudiarse y, más o menos en 2015, ciertas empresas empezaron a hacer algunos denuncios por tierras raras. Y no hay todavía algún desarrollo de eso. Necesitamos seguir impulsando el estudio de estos minerales críticos", subrayó Manyari.

Gobierno logra reiniciar las exportaciones de uva de mesa a Ecuador

- Se trata de un mercado potencial de 18 millones de consumidores en el país vecino del norte.



El Gobierno dio a conocer que el Perú volverá exportar uva al mercado ecuatoriano, luego de la suscripción de un acuerdo entre el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa) y la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (Agrocalidad) de Ecuador, en reunión bilateral realizada en la región Tumbes.

De esta manera, el Perú, líder en la producción y exportación mundial de uva, podrá reiniciar las exportaciones de esa fruta al Ecuador, que representa un mercado de 18 millones de potenciales consumidores.

Este documento se firmó en el marco de una reunión de trabajo que contó con la participación de autoridades y representantes del Gobierno Regional de Tumbes, la Cámara de Comercio de Huaquillas, autoridades de las Organismos Públicos Adscritos (OPD) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) y exportadores e importadores de ambos países.

El acuerdo reestablece los requisitos fitosanitarios para la exportación de uva de mesa a Ecuador, que permitirá mejorar el comercio bilateral entre ambos países limítrofes, en beneficio de los productores peruanos y toda la cadena agroexportadora.

Cabe indicar que dicho proceso se realizó en el marco de las gestiones iniciadas por el Midagri través del Senasa, que abarcan los compromisos asumidos en el Plan de acción de Loja; en el cual se ha priorizado dos productos de interés de cada país.

Asimismo, las autoridades sanitarias acordaron continuar con las reuniones técnicas de carácter bilateral, con la finalidad de reiniciar las exportaciones de cebolla fresca de Perú a Ecuador.

Es importante mencionar que la uva es una de las principales frutas de exportación de la canasta peruana, tras llegar en la última campaña a 53 mercados. Las principales regiones exportadoras de uva son Ica, Piura, Lambayeque y La Libertad.

Además, el envío de productos agrícolas peruanos a Ecuador representa un impacto positivo para el sector, que permitirá seguir posicionando a Perú como el primer agroexportador de uva en el mundo.

Cabe recordar que la exportación de uvas hacia Ecuador fue suspendida desde la temporada 2015-2016, cuando se exportaron 7,130.65 toneladas. Sin embargo, gracias a este acuerdo, los productores locales de uva podrán reanudar sus exportaciones al mercado del vecino país, lo que representa una oportunidad significativa debido a la creciente demanda de uvas.

¿Llamadas desconocidas? conozca medidas preventivas para evitar el fraude



Diariamente, miles de ciudadanos peruanos reciben llamadas insistentes de números desconocidos que buscan ofrecerles productos, servicios o préstamos.

Si bien algunas de estas resultan inofensivas, existe un gran porcentaje que proviene de ciberdelincuentes, quienes, a través del phishing de voz tratan de obtener información personal o usar su voz para realizar contratos fraudulentos.

De acuerdo con el informe de la compañía Truecaller Insights, Perú es el segundo país que recibe más llamadas spam. Dicho reporte señaló que en promedio un peruano recibe 18 de estos intentos de comunicación mensualmente.

"La estafa del "Sí" es un método de fraude telefónico en el que los delincuentes llaman a la víctima y tratan de hacer que responda "sí" a una pregunta aparentemente inocente. Esta contestación afirmativa se graba y se utiliza posteriormente para autorizar cargos no deseados en servicios o productos sin el consentimiento de la víctima", señala Héctor Kaschel, CyberSecurity Practice Head Andina de Logicalis.

"Es decir, los estafadores pueden utilizar esta grabación para afirmar falsamente que la víctima ha aceptado un contrato verbal o una transacción", agrega.

Cabe destacar que, frente a esta problemática, el Congreso del Perú aprobó un proyecto de ley para combatir las llamadas y mensajes spam, que tiene como finalidad prohibir que las empresas realicen llamadas y mensajes a los usuarios que no hayan dado su consentimiento explícito, esto a fin de proteger la privacidad de más peruanos.

Dicha ley, señala que las sanciones para las empresas pueden llegar hasta 450 unidades impositivas tributarias, aproximándose a los 2 millones 317,000 soles.

A pesar de esta iniciativa, la situación no ha cambiado. Muchos usuarios han reportado insistentes y constantes llamadas telefónicas desde números desconocidos e, incluso, desde otros países.

"Actualmente, observamos la aparición continua de nuevas amenazas basadas en ingeniería social personales", agrega el ejecutivo.

Frente a esta situación, comparte 4 consejos y medidas a tener en cuenta frente a una llamada sospechosa:

– **Origen.** Primero, revisar de dónde proviene la llamada y, de contestar, poner atención a los primeros segundos para poder identificar si es un asistente de voz o una persona real. Una vez definido eso, decidir si desconfiar o no.

– **Colgar y bloquear.** Si la llamada nos parece sospechosa, colgar y contactar directamente a la entidad en cuestión utilizando números de teléfono oficiales. Asimismo, bloquear el número para que no vuelvan a insistir.

– **Evitar el sí.** Cuando contestemos, debemos evitar decir "sí" o cualquier otra afirmación a llamadas de números desconocidos o sospechosos. En ese caso, aplicar respuestas neutrales como "¿Quién llama?" o "No entiendo". Y, además, no dar información personal como números de cuenta, contraseñas, dirección, correos, etc.

- Estafadores utilizan las líneas telefónicas para sorprender.

que utilizan técnicas cada vez más convincentes e ingeniosas, más la alta disponibilidad o exposición de nuestros datos personales en Internet las hace aún más peligrosos y preocupante, ya que las intenciones de estos ataques son cada vez más agresivas", precisa Kaschel.

Vulnerabilidad al robo de datos personales

No importa si son niños, adultos mayores o profesionales, el cibercrimen no discrimina. Por ende, es crítico avanzar en una cultura de ciberseguridad que parta en edad temprana en los colegios, donde enseñen conceptos, riesgos y precauciones a tomar en cuenta.

A diferencia de un robo físico, la era digital implica un riesgo mucho mayor. "Antes te robaban la billetera y al otro día podías recuperar las tarjetas y los documentos. En Internet, las consecuencias son distintas, sobre todo cuando hablamos de datos biométricos, porque no puedes renovar tu iris o huella dactilar. Hay que tomar medidas para dejar de regalar nuestros datos

– **Verificar.** Validar la identidad del llamante antes de proporcionar cualquier información personal o financiera. Si se afirma ser de una entidad conocida, colgar y llamar a la institución a través de un número oficial.

– **Bloqueadores de llamadas.** Usar aplicaciones que identifiquen y bloqueen llamadas spam y fraudulentas.

– **Concientizar.** Tenemos que conversar sobre estos temas en la familia, en especial con quienes no están muy familiarizados con las herramientas tecnológicas o no están al corriente sobre los riesgos. Es clave partir por casa y con los más pequeños para cuidar el manejo de los datos.

"Todos debemos tener consciencia, ya que el cibercrimen no solo ataca a las empresas. Por lo tanto, tenemos que mantenernos informados y tomar medidas preventivas para evitar ser víctimas de este tipo de fraude", puntualiza Kaschel.

Servicio gratuito de Sunarp identifica a dueños de casas y vehículos para evitar estafas



A la fecha, el servicio gratuito "Conoce aquí", implementado por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), registra un total de 5 millones 939,311 consultas referidas a partidas registrales de los cuatro registros que administra la Sunarp.

"Conoce aquí" permite al público usuario revisar la partida registral del inmueble de interés del usuario para conocer si quien pretende venderlo es el auténtico propietario, y así evitar cualquier tipo de estafa.

También facilita al ciudadano trámites sobre sus derechos inscritos, especialmente de carácter notarial, financiero o municipal, accediendo a información registral en tiempo real; de manera que, conociendo el contenido de su partida, el ciudadano solicite el certificado registral respectivo evitando incurrir en errores, con los costos y tiempo que eso significa.

Para hacer posible este servicio, la Sunarp brinda acceso gratuito y en línea a los usuarios a una base de datos conformada por 31 millones 17,719 partidas registrales vigentes para las consultas de su interés. Estas partidas se disgregan en partidas del Registro de Propiedad Inmueble (12 millones 902,320), Registro Vehicular (10 millones 473,290), Personas Naturales (5 millones 151,559) y Personas Jurídicas (2 millones 490,550).

Se puede acceder al "Conoce aquí" ingresando a la siguiente dirección: conoce-aqui.sunarp.gob.pe/conoce-aqui/inicio

El servicio gratuito "Conoce aquí" tiene las siguientes características operativas, que se encuentran en los términos y condiciones del mismo:

- El acceso se realiza mediante el login con los datos del Documento Nacional de Identidad (DNI) del ciudadano y su fecha de emisión.
- La visualización tiene un tiempo de 30 minutos, en el que estará disponible la partida registral de interés.
- Los asientos de la partida visualizada tienen un tramado en el que se indica que es un servicio gratuito y que no constituye publicidad registral.
- No se puede imprimir el asiento visualizado.
- El ciudadano solo podrá realizar hasta tres consultas de partida registral durante el día (ej.: partida del departamento, cochera y depósito).
- Para el ingreso a una siguiente partida registral, el ciudadano deberá esperar un lapso de tiempo de tres minutos.

De esta manera, la Sunarp sigue optimizando los servicios que brinda, generando ahorro de tiempo y dinero a sus usuarios.



Gobierno Regional de Ica



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SECTOR ENERGIA Y MINAS

PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre : QHAPAX GAEL 2018
Código : 61-00036-18
Fecha y Hora de presentación : 02/05/2018, a hora 08:15;
Hectáreas : 100;
Clasificación : No Metálica;
Zona : 18;
Titular : JOHANA KRISTEL MISAICO GUERRA;
Distrito : LA TINGUIÑA;
Provincia : ICA;
Departamento : ICA;

COORDENADAS UTM WGS84 **(expresado en miles)**

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 449	429
2	8 448	429
3	8 448	428
4	8 449	428

Ica, 28 JUN 2024

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS
ECON. JAVIER ANTONIO BORJAS OLAECHEA
DIRECTOR REGIONAL

ProInversión firma contratos de 3 proyectos eléctricos y benefician a un millón de personas

- Se da un paso trascendental para fortalecer los sistemas de transmisión eléctrica en Ica y Arequipa.



La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) participó ayer en la firma de los contratos de concesión de tres proyectos de transmisión eléctrica (Grupo 1) entre el Ministerio de Energía y Minas (Minem) y la Concesionaria Transmisora Hub Poroma S.A.C., que beneficiarán a más de un millón de personas en Ica y Arequipa.

La firma se concreta tras la adjudicación, realizada en junio del presente año, donde cuatro postores compitieron por los proyectos incluidos en el Grupo 1. En el evento, el Consorcio OA (Omega Perú Operaciones y Mantenimiento S.A. y Concesiones Perú Holdings Transmisión I S.A.C.) ofertó un costo de inversión de 153 millones de dólares y operación y mantenimiento por 8.4 millones de dólares al año.

Luego, conforme lo establece las bases, se procedió a constituir la empresa Concesionaria Transmisora Hub Poroma S.A.C. para asumir tres proyectos mencionados. El objetivo es que, a los 50 meses contabilizados desde la firma de contratos, se llegue a la puesta de operación comercial del proyecto.

En ese sentido, el concesionario se encargará del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de los proyectos; el plazo de la concesión es por 30 años.

El director ejecutivo de ProInversión, José Salardi, refirió que la firma de los contratos representa un paso trascendental para fortalecer y mejorar la confiabilidad del sistema de transmisión eléctrica al sur país, puesto que al mediano plazo (50 meses) se podrá atender la demanda proveniente de industrias, comercios, servicios y los hogares en Ica y Arequipa.

El Grupo 1 incluye la "Nueva Subestación "Hub" Poroma (Primera Etapa) y Enlace 500 kV "Hub" Poroma - Colectora, ampliaciones y subestaciones asociadas"; "Nueva Subestación "Hub" San José – Primera Etapa y Enlace 220 kV "Hub" San José – Repartición (Arequipa), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)"; y "Nueva SE Marcona II y Enlace 138 kV Marcona II - San Isidro (Bella Unión) - Pampa (Chala), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)".

Se debe considerar que ProInversión programó para el presente año la adjudicación de 15 proyectos eléctricos por 1,000 millones de dólares, divididos en cuatro grupos, que beneficiarán a ocho millones de personas en Áncash, Junín, Ucayali, Apurímac, Puno, Arequipa, Ayacucho, Ica y Lima, de acuerdo al encargo realizado por el Minem como parte del Plan de Transmisión 2023-2032.

A la fecha, la agencia ya adjudicó ocho proyectos eléctricos por 770 millones de dólares, comprendidos en el Grupo 1 y 2 encargados por el Minem. Asimismo, en el último trimestre se adjudicarán los siete restantes (Grupo 3 y 4), por un monto de inversión estimado en 238 millones de dólares que beneficiará a más de 3 millones de personas en Apurímac, Arequipa, Puno, Lima, Ucayali, Junín y Áncash.





DIFUSIÓN

A todos los vecinos de los distrito de la Tinguiña y Yauca del Rosario y al público interesado, les informamos que el Titular Luis Armando García Quispe presentará el día 01 de octubre del 2024 ante la DREM de Ica la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para el proyecto: Sistema Eléctrico Rural en Media Tensión 22.9 kV para la Electrificación del Predio Rural del Sector Kansas, denominado Predio Don Luis, UC 090912, Distrito de Yauca del Rosario – Ica . Este proyecto será evaluado y, posteriormente, si cumple con todos los requisitos y filtros necesarios, será aprobado.



EDICTO POR INSPECCION OCULAR

El día **Viernes 4 de Octubre del 2024** a **hora 9:00 a.m.** representante(s) de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ica llevara(n) a cabo la inspección ocular al predio ubicado en, o lugar denominado, **URB. SANTA ROSA DEL PALMAR-ICA** en mérito al documento **EXP. 3426-2024** peticionado por **SUCESION INTESTADA-TRIVEÑO GARCIA** solicitando **VISACION DE PLANOS (INDEPENDIZACION POR LA 4TA DISPOSICION COMPLEMENTARIA Y FINALES)** para los fines que la ley lo permita, con el objetivo de verificar in situ las características del espacio físico involucrado referidas estas por el peticionario, las cuales se detallan a continuación:

- **Área (m2)** : **23284.73 M2**
- **Perímetro (m.l.)** : **658.88 ML.**
- **Colindancias:**

• **POR EL NORTE: (FRENTE)** En línea quebrada de 07 tramos que mide de Oeste a Este: 63.40 ml., 19.00 ml, 22.00 ml, 10.08 ml., 8.95 ml., 4.90 ml., 47.83 ml., limita con lote N° 12, 10, 09, 08, 07, 06, 03, 02, 01 de la Mz. "I" y calle 08.

• **POR EL ESTE:** En línea quebrada de 09 tramos que mide de Norte a Sur: 2.23 ml., 21.52 ml., 9.24 ml., 9.29 ml., 9.31 ml., 18.46 ml., 18.66 ml., 55.51 ml., 1.75 ml., limita con calle 9.

• **POR EL SUR:** En línea quebrada de 13 tramos que miden de Este a Oeste: 70.30 ml., 51.75 ml., 22.69 ml., 3.14 ml., 6.15 ml., 6.08 ml., 3.16 ml., 9.26 ml., 9.22 ml., 9.27 ml., 24.69 ml., 3.04 ml. y 4063 ml., limita con Calle 10 y Calle 11.

• **POR EL OESTE:** En línea quebrada de 02 tramos que mide de Sur a Norte: 43.44 ml., 9.23 ml., 9.32

Se solicita la presencia en dicho acto de toda aquella persona, natural o jurídica, debidamente identificada, que guarde relación de propiedad, colindancia y/o interés legítimo.
viernes, 27 de septiembre de 2024.

Abog. Víctor Raúl Motta Ramírez
Jefe de la Oficina de Catastro

EMPRESA DE TRANSPORTES DE COLECTIVOS LAS DUNAS DE LA TIERRA PROMETIDA S.A.
INSCRITA EN REGISTROS PUBLICOS DE ICA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11083526
CONVOCATORIA

EL DIRECTORIO CONVOCA A JUNTA EXTRAORDINARIA A REALIZARSE: 1ERA CONVOCATORIA EL 08 DE OCTUBRE DEL 2024, HORAS 11:00 A.M.
2DA CONVOCATORIA EL 11 DE OCTUBRE DEL 2024, HORAS 11:00 A.M. EN MZ B1 PUERTA 04 UPIS EL HUARANGO - ICA
CON **AGENDA**:

1.- INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS
2.- AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTOS
3.- REMOCION Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE GERENTE GENERAL
ICA, 28 DE SETIEMBRE DEL 2024

EL DIRECTORIO

U.N. "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
ESCUELA DE POSGRADO





AVISO DE POSGRADO

Se comunica a la comunidad académica y público en general que cumpliendo con los requisitos exigidos de la Ley Universitaria N° 30220 y Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado que se ha programado la sustentación de la tesis titulada:
"EVALUACION DEL NIVEL DE PREPARACION ANTE LOS FENOMENOS NATURALES Y CAPACIDAD DE RESPUESTA EN TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI – PROVINCIA LA CONVENCION – DEPARTAMENTO CUSCO.2021".
Para optar el grado académico de **MAESTRO EN INGENIERIA CIVIL, MENCIÓN: LA INGENIERIA EN LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE.**
A cargo del egresado **LOZANO REVOLLAR BARTOLOME.**
Este acto académico se llevará a cabo el día **viernes 04 de octubre de 2024 a las 12:00 m. Hrs. en el local de la Escuela de Posgrado.**
Salón de Actos de la Escuela de Posgrado de la UNICA, calle Bolívar N° 232.
Las Autoridades de la Escuela de Posgrado agradecen por anticipado la asistencia a este acto académico.
Ica, 25 de setiembre de 2024
Escuela de Posgrado
Dr. LUIS ALBERTO PECHO TATAJE
Director (e)

Millones de personas están sin electricidad

Al menos 42 muertos tras el paso del huracán Helene por el sur de Estados Unidos



Al menos 42 fallecidos, calles inundadas por una marejada ciclónica sin precedentes, daños en estructuras y más de cuatro millones de personas sin energía es el desolador panorama en el sureste de Estados Unidos, tras la llegada de Helene como un huracán de categoría 4.

El ciclón ha ocasionado la muerte de ocho personas en Florida, 15 en Georgia y otras 17 en Carolina del Sur, dos de ellas bomberos, según confirmó este viernes el gobernador de este estado, Henry McMaster.

En el sureste de Estados Unidos, donde Helene siguió su paso destructivo como tormenta tropical tras entrar por la costa oeste de Florida, más de cuatro millones de viviendas y oficinas se hallan sin energía eléctrica, de acuerdo a la web especializada PowerOutage.

El huracán tocó tierra pasadas las 11:00 de la noche del jueves, hora local (03:00 GMT del viernes), cerca de la localidad de Perry, en la región del noroeste de Florida conocida como Big Bend, con vientos máximos sostenidos de 225 kilómetros por hora.

Esta zona amaneció ayer con calles cubiertas de árboles y postes caídos, además zonas inundadas por la subida de la marea (por lo menos 3 metros por encima de su nivel habitual) que trajo consigo Helene, que de acuerdo a los meteorólogos es el huracán más fuerte que ha golpeado el Big Bend.

Videos y fotos muestran grandes olas que golpean puentes y viviendas en zonas costeras que quedaron casi sumergidas en agua durante el paso del ciclón.

En la zona de Cedar Key, cerca de donde tocó tierra Helene y que durante la noche registró un aumento del nivel del mar de 2,7 metros, las patrullas comenzaron desde la madrugada a remover los árboles de las carreteras principales para mantener el flujo de los socorristas.

Más de 700 vuelos han sido cancelados ayer en EEUU, la gran mayoría de ellos con salidas o llegadas previstas en los aeropuertos internacionales de Charlotte (Carolina del Norte), Atlanta (Georgia) y Tampa (Florida).

Aunque Tallahassee, la capital de Florida, se libró del impacto directo que se temía, porque el sistema se movió más hacia el este, otras capitales, como Atlanta (Georgia), se mantienen bajo emergencia por inundaciones repentinas en su área metropolitana, detalló el NHC.

El alcalde de Atlanta, Andre Dickens, señaló que al menos una veintena de personas han sido rescatadas durante la noche tras quedar atrapadas en medio de las inundaciones dentro de viviendas o automóviles.

El gobernador de este estado, Brian Kemp, dijo ayer que varios hospitales en el sur de este estado se han quedado sin energía y que los cuerpos de rescate se dirigen hacia el este, donde varios residentes se han quedado atrapados en sus viviendas.

En previsión de la trayectoria que entre el jueves y viernes tiene Helene, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, firmó una declaratoria de desastres para los estados de Florida, Georgia, las Carolinas y Alabama.

En la zona de Asheville, en Carolina del Norte, donde está vigente una orden de evacuación obligatoria, se prevé que la crecida de los ríos alcance registros históricos, y además se pueden producir deslizamientos de tierra en las zonas montañosas del oeste de este estado.

En su más reciente boletín, el Centro Nacional de Huracanes (NHC, en inglés) de Estados Unidos informó que Helene aún produce "ráfagas de vientos dañinos e inundaciones que pueden poner en peligro la vida en varias partes del sureste y el sur de los Apalaches".

Conforme continúa su desplazamiento sobre tierra firme el sistema sigue debilitándose y ahora presenta vientos máximos sostenidos de 75 kilómetros por hora, y se desplaza con rapidez hacia el norte a 52 kilómetros por hora.

(Con información de EFE – infobae.com)





PARCONA

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **HENRRY HERNANDEZ HUAMANI** de Estado Civil SOLTERO de 29 años de edad Ocupación ABOGADO natural de HUANCAVELICA Nacionalidad PERUANA Domiciliada en la calle AV. MIGUEL GRAU N° 530-PARCONA y Doña **ANGELA XIMENA ARCOS HUAROTO** de Estado Civil SOLTERA de 22 años de edad Ocupación ESTUDIANTE natural de ICA Nacionalidad PERUANA Domiciliada en la calle AV. MIGUEL GRAU N° 500-PARCONA van a contraer Matrimonio en esta Municipalidad.

Los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro de los ocho días, conforme a Ley.

Parcona, 27 de Setiembre del 2024.

Abog. Jenifer Del Rosario Salas Carbajo
Jefe de Registro Civil



Diario
LA OPINIÓN
MÁS DE 100 AÑOS EN LA REGION

INFORMES
Telf: 056225107
Cel: 955-692222
Taller: 056645315

Ica: desentierran 4 fardos funerarios de 800 años de antigüedad en Huacachina Seca



El distrito de Pueblo Nuevo, en la provincia y región Ica, sigue siendo escenario de importantes hallazgos. Un total de cuatro fardos funerarios de la cultura Ika, de más de 800 años de antigüedad, fueron desenterrados en el sitio arqueológico Huacachina Seca, antes también llamado Soniche.

El grupo de arqueólogos peruanos, dirigido por Rafael Mallco Huarcaya, en la primera semana de setiembre halló dos fardos funerarios y conforme continuaron los trabajados de excavación encontraron otros dos fardos.

"Al continuar con nuestras investigaciones hemos hallado un total de cuatro fardos funerarios, de los cuales tres fardos contienen restos que están enfardelados, es decir cubiertos por telas y depositados el interior de una vasija que posteriormente fue cubierta y amarrada con tejidos de escasa decoración", dijo Mallco Huarcaya.

Agregó que "en los tres fardos funerarios se encontró recipientes de mate y restos de maíz. La presencia de acumulaciones de ceniza a modo de ofrenda y gran cantidad de chala de maíz que forma parte del relleno que cubrió este importante hallazgo, indican el uso sagrado de Huacachina Seca (Soniche) durante el periodo intermedio tardío".

Un fardo desenterrado está cubierto por telas y acompañado de su ajuar funerario.

El estado de conservación de los fardos funerarios, según el especialista, es "de regular a bueno", porque el terreno donde han sido hallados es arenoso y seco.

Explicó que el hallazgo evidencia que la cultura Ika tuvo mucho respeto por sus muertos y no importó la clase social a la que pertenecían para poder recordarlos y darles un adecuado trato después de su muerte.

"Las evidencias arqueológicas que se vienen identificando confirman que Huacachina Seca fue uno de los cementerios más importantes de la cultura Ika, y no se descarta la posibilidad que fue uno de los sitios donde fueron enterrados los curacas y personas que habitaron en el centro administrativo de Takaraka; por lo cual, merece especial atención en su estudio, ya que permitirá conocer las características de una sociedad que habitó en el valle de Ica previo a la llegada de los incas y a su fundación española", sostuvo.

El experto señaló que los fardos funerarios y todas las evidencias que se vienen identificando y recuperando en el proceso de investigación serán analizados minuciosamente.

"Necesitamos el apoyo y cooperación de instituciones públicas y privadas que puedan sumarse en las investigaciones que permitirán realizar estudios de tomografía 3D, rayos X, estudios de ADN, paleopatología, isotopos de estroncio, paleodieta, fechados radiocarbónicos, etc.", manifestó.

La investigación arqueológica en Huacachina Seca es financiada y ejecutada por la consultora en arqueología Arkeos Perú, con ayuda de los estudiantes de arqueología de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga (UNICA), y permitirá conocer la verdadera historia de Ica, sus orígenes como sociedad, así como las características sociales y biológicas de sus habitantes.



Marcha contra la trata de personas se realizó en Vista Alegre



La Municipalidad de Vista Alegre, a través de la Gerencia de Desarrollo Social, e integrantes de la Instancia distrital de Concertación para la erradicación de la violencia contra la mujer e integrantes de un grupo familiar, realizaron una marcha por las principales calles del distrito.

La actividad estuvo liderada por el alcalde Roger Sarmiento, acompañado de la regidora Dámaris Quispe Ochoa de Zegarra, así como el subprefecto Teodoro Poma Antezana y las principales autoridades representativas del distrito.

Además, se contó con la participación de alumnos de diferentes centros educativos, quienes con pancartas en mano buscaron sensibilizar a la población sobre este tema.

Cabe resaltar que, luego de la marcha, el alcalde premió a las mejores pancartas realizadas por los estudiantes, dando realce y reconociendo el trabajo que realizan los niños y jóvenes en bien de la población

